

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****7625** *PROMOCIÓN JAVEASUR, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL*

Acuerdo de transformación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril y demás normas de aplicación, se hace público que la Junta General Extraordinaria Universal de Promoción Javeasur, S.A., Sociedad Unipersonal, acordó por unanimidad en su reunión del día cuatro de marzo de 2011, su transformación en Sociedad Limitada, que pasa a denominarse Promoción Javeasur Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, así como la consecuente aprobación de estatutos adecuados a su nueva forma social.

En Madrid, 14 de marzo de 2011.- La Secretaria del Consejo de Administración, Nuria Gallego Sánchez-Bermejo.

ID: A110019730-1